

infografía sobre las fases del protocolo



1ª FASE: CRIBADO

Aplicación del protocolo de intervención temprana para el seguimiento del desarrollo infantil: indicadores de desarrollo precoz.

A QUIÉN

A TODO el alumnado de primer curso de Educación Primaria.

CUÁNDO

En el segundo trimestre del curso.

QUIÉN

El profesorado tutor con ayuda del profesorado consultor-orientador, realizará la observación y cumplimentará las escalas de indicadores de las altas capacidades intelectuales en la plataforma web AGH del ISEI-IVEI:

- El ámbito cognitivo
- Las estrategias de aprendizaje
- La creatividad e imaginación
- El ámbito socioemocional
- Las motivaciones e intereses
- El rendimiento académico

PUNTO DE CORTE

El determinado por la aplicación web AGH.

COMUNICACIÓN A FAMILIAS

Reuniones individuales con las familias del alumnado que ha superado la fase de filtraje. El paso a la fase de detección específica, requiere autorización escrita de padre/madre o tutor/a legal.

2ª FASE: DETECCIÓN ESPECÍFICA

Según procedimiento ordinario para la detección e identificación de altas capacidades intelectuales.

CUÁNDO

En el segundo trimestre de EP1 se aplican pruebas específicas por áreas

QUIÉN

El profesorado tutor junto con el consultor/ orientador/a llevarán a cabo, las siguientes actuaciones:

- Entrevista con la familia, mediante cuestionario recogido en el protocolo (o similar).
- Análisis de las producciones orales y escritas, dibujos, tareas diversas, etc.
- Prueba complementaria de screening:
 - K-BIT
 - Pruebas de creatividad: CREA, TCI, Torrance...
 - Test de aptitudes específicas: BADyG-E1

OBJETIVO

Establecer un perfil individual que si resulta compatible con altas capacidades intelectuales se orientará a realizar una evaluación psicopedagógica.

3ª FASE: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Según procedimiento ordinario para la detección e identificación de altas capacidades intelectuales.

CUÁNDO

En los siguientes supuestos...

- Alumnado que supera los puntos de corte establecidos.
 - Alumnado que presenta doble excepcionalidad.
 - Cuando su nivel competencial sea muy superior al nivel que le corresponde cronológicamente.
 - Cuando por sus circunstancias personales sea difícil valorarlo por medio de los instrumentos propuestos.
- Las necesidades del alumno o alumna puedan derivar en la adopción de medidas extraordinarias: ACI de ampliación o flexibilización del currículum.

OBJETIVO

Recoger información sobre:

- Aspectos cognitivos mediante pruebas de inteligencia.
- Inteligencia general y específica.
- Nivel de competencia curricular.
- Aspectos emocionales y de interacción social que sean relevantes para su atención educativa.
- Factores del contexto educativo y familiar que resulten significativos.
- Otros aspectos que el evaluador considere necesarios.

INSTRUMENTOS

- Test de inteligencia general.
- Evaluación psicoemocional (si fuera necesario).
- Test de ejecución o rendimiento (si fuera preciso).

INFORMES EXTERNOS

Indicar pruebas realizadas, resultados y carátulas de las mismas.

A QUIÉN

Alumnado de sexto curso de Educación Primaria.

CUÁNDO

En el tercer trimestre del curso, antes de pasar a Educación Secundaria.

QUIÉN

El profesorado-tutor con ayuda del profesorado orientador/a, realizará la observación y cumplimentará escalas de indicadores de las altas capacidades intelectuales en la aplicación web AGH del ISEI-IVEI:

- El ámbito cognitivo
- Las estrategias de aprendizaje
- La creatividad e imaginación
- El ámbito socioemocional
- Las motivaciones e intereses
- El rendimiento académico

PUNTO DE CORTE

El determinado por la aplicación web AGH.

COMUNICACIÓN A FAMILIAS

Reuniones individuales con las familias del alumnado que ha superado la fase de filtraje. El paso a la fase de detección específica (que se realizará en ESO1) requiere autorización escrita de padre/madre o tutor/a legal.

CUÁNDO

En el primer trimestre de ESO1 se aplican pruebas específicas por áreas al alumnado que haya superado el punto de corte determinado por la plataforma web AGH. Esta información se traspassará del centro de Educación Primaria al de Educación Secundaria correspondiente mediante la web AGH.

QUIÉN

El profesorado-tutor junto con el orientador/a llevarán a cabo, las siguientes actuaciones:

- Entrevista con la familia mediante cuestionario propuesto en el Protocolo (o similar).
- Análisis de las producciones orales y escritas, dibujos, tareas diversas, etc.
- Prueba complementaria de screening:
 - K-BIT
 - Pruebas de creatividad: CREA, PIC-J, Torrance...
 - Test de aptitudes específicas: BADyG-E3 o BADyG-M

OBJETIVO

Establecer un perfil individual que si resulta compatible con altas capacidades intelectuales se orientará a realizar una evaluación psicopedagógica.

CUÁNDO

En el primer trimestre del curso. En los siguientes supuestos...

- Alumnado que supera los puntos de corte establecidos.
 - Alumnado que presenta doble excepcionalidad.
 - Cuando su nivel competencial sea muy superior al nivel que le corresponde cronológicamente.
 - Cuando por sus circunstancias personales sea difícil valorarlo por medio de los instrumentos propuestos.
- Las necesidades del alumno o alumna puedan derivar en la adopción de medidas extraordinarias: ACI de ampliación o flexibilización del currículum.

OBJETIVO

Recoger información sobre:

- Aspectos cognitivos mediante pruebas de inteligencia.
- Inteligencia general y específica
- Nivel de competencia curricular.
- Aspectos emocionales y de interacción social que sean relevantes para su atención educativa.
- Factores del contexto educativo y familiar significativos.
- Otros aspectos que el/la evaluador/a considere necesarios

INSTRUMENTOS

- Test de inteligencia general.
- Test de evaluación psicoemocional (si fuera necesario).
- Test de ejecución o rendimiento.

INFORMES EXTERNOS

Diagnósticos de gabinetes o servicios médicos: indicar pruebas realizadas, resultados y carátulas de las mismas...
Informes de Osakidetza según protocolo *Educación- Salud Mental*.

E. Infantil

1º Educación Primaria

6º de Educación Primaria y 1º Educación Secundaria Obligatoria